

**Acta Vigésima Extraordinaria 2015 del Comité de Información de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V. (APIVER).**

En la Ciudad y Puerto de Veracruz, estado del mismo nombre, siendo las diez horas del día 27 de Noviembre de 2015, en las oficinas de la Sala de Juntas de la APIVER, ubicada en Av. Marina Mercante No. 2910, 1º piso, Col. Centro, se reunieron los C.C. Lic. Francisco Javier Fuentes Quiñones, Titular de la Unidad de Enlace y Jefe de Departamento de lo Contencioso; L.C. Cándida Gutierrez Luna, Coordinador de Presupuesto, y Suplente del C. Jorge Luis Villanueva Díaz, Jefe del Departamento de Presupuesto y Contabilidad, y Servidor Público Designado; y el C.P. Otilio Vega Torres, Titular del Órgano Interno de Control en la APIVER; integrantes los tres mencionados del Comité de Información a que refiere el artículo 43 de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., y los demás servidores públicos en calidad de suplentes o invitados, bajo el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de Asistencia.-----
- 2.- Objetivo de la Reunión.-----

**UNO.- Lista de Asistencia.**-----

Mediante convocatoria de fecha 26 de Noviembre de 2015, el Titular de la Unidad de Enlace hizo del conocimiento a los integrantes e invitados que el día 27 de Noviembre de 2015, a las diez horas, se llevaría a cabo la reunión del Comité de Información **(ANEXO UNO)**-----

Se pasó lista de asistencia verificándose que hubiera quórum. **(ANEXO DOS)**-----

**DOS.- Objetivo de la Reunión.**-----

**1.- Determinación de inexistencia de la información requerida, respecto de la solicitud de información 0918200013815.**-----

**2.- Determinación de prórroga o ampliación del plazo, para efectos de otorgar respuesta a las solicitudes de información 0918200013315 y 0918200014115.**-----

**3.- Determinación de elaboración de versiones públicas de parte de la información requerida, tocante a las solicitudes de información 0918200013515 y 0918200013615, así como la expedición de copias certificadas de la información solicitada en la solicitud antes citada (0918200013615).**-----

1.1.- El C. CESAR MORALES MANZANO, interpuso solicitud de información en el Sistema INFOMEX, requiriendo lo siguiente:-----

FOLIO 0918200013815 (Transcripción literal):-----

*"Me permito solicitarle la información respecto al historial de los despachos de altura y salidas de la embarcación **NORMAND MERMAID**, con las siguientes características; **I. IMO: 9249348 11. Nombre: NORMAND MERMAID 111. MMSI: 235528000 IV. Tipo: OFFSHORE SUPPL y SHIP V. Arqueo Bruto: 5528 VI. Calado de Verano: 4041 t VII. Año de Construcción: 2002 VIII. Bandera: U.K. IX. Puerto de Registro: DOUGLAS (ISLE OF MAN).**"-----*

**Acta Vigésima Extraordinaria 2015 del Comité de Información de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V. (APIVER).**

En la Ciudad y Puerto de Veracruz, estado del mismo nombre, siendo las diez horas del día 27 de Noviembre de 2015, en las oficinas de la Sala de Juntas de la APIVER, ubicada en Av. Marina Mercante No. 2910, 1º piso, Col. Centro, se reunieron los C.C. Lic. Francisco Javier Fuentes Quiñones, Titular de la Unidad de Enlace y Jefe de Departamento de lo Contencioso; L.C. Cándida Gutierrez Luna, Coordinador de Presupuesto, y Suplente del C. Jorge Luis Villanueva Díaz, Jefe del Departamento de Presupuesto y Contabilidad, y Servidor Público Designado; y el C.P. Otilio Vega Torres, Titular del Órgano Interno de Control en la APIVER; integrantes los tres mencionados del Comité de Información a que refiere el artículo 43 de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., y los demás servidores públicos en calidad de suplentes o invitados, bajo el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de Asistencia.-----  
2.- Objetivo de la Reunión-----

**UNO.- Lista de Asistencia.**-----

Mediante convocatoria de fecha 26 de Noviembre de 2015, el Titular de la Unidad de Enlace hizo del conocimiento a los integrantes e invitados que el día 27 de Noviembre de 2015, a las diez horas, se llevaría a cabo la reunión del Comité de Información **(ANEXO UNO)**-----

Se pasó lista de asistencia verificándose que hubiera quórum. **(ANEXO DOS)**-----

**DOS.- Objetivo de la Reunión.**-----

- 1.- Determinación de inexistencia de la información requerida, respecto de la solicitud de información 0918200013815.**-----  
**2.- Determinación de prórroga o ampliación del plazo, para efectos de otorgar respuesta a las solicitudes de información 0918200013315 y 0918200014115.**-----  
**3.- Determinación de elaboración de versiones públicas de parte de la información requerida, tocante a las solicitudes de información 0918200013515 y 0918200013615, así como la expedición de copias certificadas de la información solicitada en la solicitud antes citada (0918200013615).**-----

1.1.- El C. CESAR MORALES MANZANO, interpuso solicitud de información en el Sistema INFOMEX, requiriendo lo siguiente:-----

FOLIO 0918200013815 (Transcripción literal):-----

*"Me permito solicitarle la información respecto al historial de los despachos de altura y salidas de la embarcación **NORMAND MERMAID**, con las siguientes características; **I. IMO: 9249348 11. Nombre: NORMAND MERMAID 111. MMSI: 235528000 IV. Tipo: OFFSHORE SUPPL y SHIP V. Arqueo Bruto: 5528 VI. Calado de Verano: 4041 t VII. Año de Construcción: 2002 VIII. Bandera: U.K. IX. Puerto de Registro: DOUGLAS (ISLE OF MAN).**"-----*

**Otros datos para su localización:**-----

**"Las actividades de la embarcación Normand Mermaid se realizaron del 27 de octubre del 2003 al 18 de enero de 2004. Actualmente está ubicado en el mar de Noruega latitud 63.10518 /7.768983."**-----

**ARCHIVO:**-----

1.2.- Al respecto, se le comunica que mediante memorándum número O.-391/15, de fecha 23 de Noviembre de 2015, la Gerencia de Operaciones de la Entidad, Unidad Administrativa competente para otorgar respuesta a su solicitud de información, comunicó textualmente lo siguiente:-----

**"En atención a lo solicitado le informo que realizando una búsqueda exhaustiva en la base de datos de buques arribados y zarpados, atendidos en este Puerto de Veracruz, NO se encuentra registro alguno con la coincidencia en nombre de embarcación, IMO, y demás características que menciona en la solicitud. Por lo que la información requerida se considera INEXISTENTE"**-----

Expuesto lo anterior, el Comité emite el siguiente:-----

**Acuerdo CI-XXE-1 (27-11-2015).**- El Comité de Información ratifica la inexistencia de la información requerida, tal cual se explica en los párrafos que anteceden a este acuerdo, toda vez que la misma no obra en los archivos de la Entidad, como lo hace saber la Unidad Administrativa competente para otorgar la respuesta. En consecuencia, con fundamento en los artículos 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 78 y 80 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, correlacionado con el numeral 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, NOTIFIQUESE AL SOLICITANTE.-----

2.1.- El C. MARCO A. RAMOS LEÓN, interpuso solicitud de información en el Sistema INFOMEX, requiriendo lo siguiente:-----

FOLIO 0918200013315 (Transcripción literal):-----

**"1.- Requisitos técnicos y legales para la construcción y operación de terminales de fluidos que puedan operar hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos. 2.- Requisitos técnicos y legales para la construcción y operación de infraestructura en la zona de desarrollo portuario y zonas aledañas, que puedan operar hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos. 3.- Requisitos técnicos y legales para la construcción y operación de infraestructura que se interconecte con terminales de fluidos que puedan operar hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos. 4. Los criterios para someter las cesiones parciales de derechos de terminales dentro del puerto a concurso público. 5. Los criterios para someter las cesiones parciales de derechos de terminales dentro del puerto a adjudicación directa. 6. ¿Influye en la adjudicación de las cesiones parciales de derechos que la Terminal sea para uso particular o público? De ser así, ¿En qué sentido? 7. ¿Puede ocurrir que una persona solicitante de una cesión parcial de derechos de una terminal dentro del puerto no resulte adjudicada en el concurso público? 8. ¿Cuáles han sido los casos y en qué condiciones la persona física o moral solicitante de una cesión parcial de derechos para una Terminal dentro del puerto no resultó ganador en el concurso público? 9. ¿Cuáles han sido los casos y en qué condiciones la persona física o moral solicitante de una cesión parcial de derechos para una Terminal dentro del puerto resultó ganador en el concurso público? 10. ¿Cuáles han sido los casos y en qué condiciones se adjudicó directamente a una persona física o moral una cesión parcial de derechos para una Terminal dentro del puerto? 11. Plazos y criterios para modificar el programa maestro en caso de que una terminal de fluidos que pueda operar hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos no concuerde con dicho programa. 12. Los criterios para autorizar que un operador de terminal dentro del puerto establezca dicha Terminal para usos particulares.**

**13. ¿Cuántas y cuáles son las terminales dentro del puerto que pueden operar hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos? 14. Capacidades y rendimientos de las terminales a qué se refiere la pregunta 13 anterior. 15. ¿Cuántas y cuáles de las terminales de la pregunta 13 anterior son de uso público y cuántas y cuáles son de uso particular?-----**

2.2.- La Gerencia de Comercialización de la Entidad, una de las Unidades Administrativas competentes para otorgar respuesta a la solicitud de información antes descrita, por conducto de la Subgerencia de Desarrollo de Mercado, solicitó al Comité de Información, solicitó al Comité de Información, mediante memorándum número G.C.VER-666-15, de fecha 26 de Octubre de 2015, se le otorgará prórroga para la entrega de la información, en virtud del proceso de búsqueda, recopilación e integración de los datos requeridos.-----

2.3.- La Gerencia de Operaciones de la Entidad, otra de las Unidades Administrativas competentes para otorgar respuesta a la solicitud de información antes descrita, solicitó al Comité de Información, mediante memorándum número GO.-396-15, de fecha 26 de Noviembre de 2015, se le otorgará prórroga para la entrega de la información, en virtud del proceso de búsqueda de los datos requeridos.-----

Expuesto lo anterior, el Comité emite el siguiente:-----

**Acuerdo CI-XXE-2 (27-11-2015).**- El Comité de Información otorga la prórroga solicitada por la Unidad Administrativa competente. En consecuencia, con fundamento en los artículos 44 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 71 de su Reglamento, NOTIFIQUESE AL SOLICITANTE DE INFORMACIÓN, a través del SISTEMA INFOMEX.-----

2.4.- El C. IGNACIO CARVAJAL GARCÍA, interpuso solicitud de información en el Sistema INFOMEX, requiriendo lo siguiente:-----

FOLIO 0918200014115 (Transcripción literal):-----

**"Para el director de esta API: Saber el salario que cobra al mes, con prestaciones Y de cuánto será (en pesos) el aguinaldo que cobrará este 2015. Gracias".-----**

2.5.- La Gerencia de Administración y Finanzas de la Entidad, Unidad Administrativa competente para otorgar respuesta a la solicitud de información antes descrita, solicitó al Comité de Información, mediante memorándum número GAF/722/2015, de fecha 26 de Noviembre de 2015, se le otorgará prórroga para la entrega de la información, en virtud de la carga de trabajo de esa Unidad Administrativa.-----

Expuesto lo anterior, el Comité emite el siguiente:-----

**Acuerdo CI-XXE-3 (27-11-2015).**- El Comité de Información otorga la prórroga solicitada por la Unidad Administrativa competente. En consecuencia, con fundamento en los artículos 44 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 71 de su Reglamento, NOTIFIQUESE AL SOLICITANTE DE INFORMACIÓN, a través del SISTEMA INFOMEX.-----

3.1.- El C. OSWALDO DANIEL GARCÍA VELA, interpuso solicitud de información en el Sistema INFOMEX, requiriendo lo siguiente:-----

FOLIO 0918200013515 (Transcripción literal):-----

**"1.-Declaración del Ejercicio personas morales correspondiente al Ejercicio 2012. 2.-Constitución de la Comisión Mixta para el Reparto de Utilidades correspondiente al Ejercicio 2012. 3.-Acta de la Comisión Mixta para el Reparto de Utilidades correspondiente al Ejercicio 2012. 4.-Declaración**

**del Ejercicio personas morales correspondiente al Ejercicio 2013. 5.-Constitución de la Comisión Mixta para el Reparto de Utilidades correspondiente al Ejercicio 2013. 6.-Acta de la Comisión Mixta para el Reparto de Utilidades correspondiente al Ejercicio 2013”**-----

**OTROS DATOS PARA FACILITAR SU LOCALIZACIÓN:**-----

**“1.-Declaración del Ejercicio personas morales correspondiente al Ejercicio 2012. 2.-Constitución de la Comisión Mixta para el Reparto de Utilidades correspondiente al Ejercicio 2012. 3.-Acta de la Comisión Mixta para el Reparto de Utilidades correspondiente al Ejercicio 2012. 4.-Declaración del Ejercicio personas morales correspondiente al Ejercicio 2013. 5.-Constitución de la Comisión Mixta para el Reparto de Utilidades correspondiente al Ejercicio 2013. 6.-Acta de la Comisión Mixta para el Reparto de Utilidades correspondiente al Ejercicio 2013”**-----

3.2.- La Gerencia de Administración y Finanzas de la Entidad, Unidad Administrativa competente para otorgar respuesta a su solicitud de información requerida, mediante memorándum número GAF/723/15, de fecha 26 de Noviembre de 2015, comunicó textualmente lo siguiente:-----

**“Sobre el particular y para efectos de responder al C. OSWALDO DANIEL GARCÍA VELA, con el presente me permito hacer entrega en copias simples, de la información que a continuación se indica:**-----

**1.- Declaración del Ejercicio personas morales correspondiente al Ejercicio 2012.-----  
2.-Constitución de la Comisión Mixta para el Reparto de Utilidades correspondiente al Ejercicio 2012.-----  
3.-Acta de la Comisión Mixta para el Reparto de Utilidades correspondiente al Ejercicio 2012.-----  
4.-Declaración del Ejercicio personas morales correspondiente al Ejercicio 2013.-----  
5.-Constitución de la Comisión Mixta para el Reparto de Utilidades correspondiente al Ejercicio 2013. 6.-Acta de la Comisión Mixta para el Reparto de Utilidades correspondiente al Ejercicio 2013”**-----

**Acuerdo CI-XXE-4 (27-11-2015).**- El Comité de Información sanciona la elaboración de versiones públicas de la información requerida. En consecuencia, con fundamento en los artículos 134 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 70, fracción III y IV, y 72 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, NOTIFÍQUESE AL SOLICITANTE.-----

3.3.- El C. OSWALDO DANIEL GARCÍA VELA, interpuso solicitud de información en el Sistema INFOMEX, requiriendo lo siguiente:-----

FOLIO 0918200013615 (Transcripción literal):-----

**“- Declaración del Ejercicio personas morales correspondiente al Ejercicio 2012, de la ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V. - La Constitución de la Comisión Mixta para el Reparto de Utilidades de la demandada del ejercicio 2012. - Acta de la Comisión Mixta para el reparto de utilidades de la demandada del ejercicio 2012. - Declaración del Ejercicio personas morales correspondiente al Ejercicio 2013, de la ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V. - La Constitución de la Comisión Mixta para el Reparto de Utilidades de la demandada del ejercicio 2013. - Acta de la Comisión Mixta para el reparto de utilidades de la demandada del ejercicio 2013”**-----

3.4.- La Gerencia de Administración y Finanzas de la Entidad, Unidad Administrativa competente para otorgar respuesta a su solicitud de información requerida, mediante memorándum número GAF/721/15, de fecha 26 de Noviembre de 2015, comunicó textualmente lo siguiente:-----

**“Sobre el particular y para efectos de responder al C. OSWALDO DANIEL GARCÍA VELA, con el presente me permito hacer entrega de la documentación que a continuación se indica:-----**

- **Declaración del Ejercicio Personas Morales correspondiente al Ejercicio 2012, de la ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.-----**
- **Constitución de la Comisión Mixta para el Reparto de Utilidades del Ejercicio Fiscal 2012.-----**
- **Acta de la Comisión Mixta para el Reparto de Utilidades del Ejercicio Fiscal 2012.**
- **Declaración del Ejercicio Personas morales correspondiente al Ejercicio 2013, de la ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.-----**
- **Constitución de la Comisión Mixta para el Reparto de Utilidades del Ejercicio Fiscal 2013.-----**
- **Acta de la Comisión Mixta para el Reparto de Utilidades del Ejercicio Fiscal 2012.-**

**Acuerdo CI-XXE-5 (27-11-2015).**- El Comité de Información aprueba la expedición de copias certificadas, a fin de que la información requerida por el solicitante de información sea entregada tal y como lo solicitó, aunado a la elaboración de versiones públicas de la información requerida, tal cual y como lo hace saber la Unidad Administrativa competente para otorgar la respuesta. En consecuencia, con fundamento en los artículos 134 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 70, fracción III y IV, y 72 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, NOTIFIQUESE AL SOLICITANTE.-----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente, siendo las once horas del día 27 de Noviembre de dos mil quince, firmando al calce para los efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron.-----

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN.**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. FRANCISCO JAVIER FUENTES QUIÑONES.	JEFE DE DEPARTAMENTO DE LO CONTENCIOSO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE.	
L.C. CÁNDIDA GUTIERREZ LUNA.	COORDINADOR DE PRESUPUESTO (SUPLENTE) DEL C.P. JORGE LUIS VILLANUEVA DÍAZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD Y SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO.	
C.P. OTILIO VEGA TORRES.	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA APIVER.	